

## **Enunciado de la misión de Transportación**

La misión de la transportación de AISD es ofrecer transporte seguro, confiable y profesional a nuestros estudiantes, según los parámetros establecidos por normas del Distrito, y apegados a las leyes aplicables estatales y federales.

### **Parámetros de servicio a necesidades especiales**

Nuestra misión en Transportación con necesidades especiales es asegurar que su hijo(a) llegue a la escuela y regrese a casa en forma segura, prestando atención y cuidado a sus necesidades especiales. Todos los conductores y asistentes participan en capacitación frecuente en el servicio para ampliar y mejorar sus destrezas de manejo y actualizar sus conocimientos en cuanto a ayudar a niños con necesidades especiales.

### **Servicio inicial y cambios de ruta**

Cuando empieza el servicio o cuando hay cambios, las rutas deben revisarse y los cambios de hora deben comunicarse a todos los padres. Sírvanse hacer planes para transportar a su hijo(a) a la escuela y venir a recogerlo(a) los tres (3) primeros días laborales, si el Comité de Admisiones, Revisión y Despido (ARD) y/o cambios en colocación ocurren después de empezar la escuela, en agosto. El conductor del autobús se comunicará con ustedes para presentarse y presentar a su asistente, y darles información sobre la ruta.

Los padres pueden apoyar y mantener el servicio de transportación en esta forma:

1. Asistiendo a las juntas y revisiones anuales del comité de ARD.
2. Cuidando de que una persona responsable esté siempre en la casa cuando se recoge al estudiante por la mañana y cuando se le entrega en su casa por la tarde. (Los conductores asumen la responsabilidad en la puerta del autobús, por la mañana, y no entregarán al menor sino cuando vean a la persona responsable, después de la escuela.)
3. Teniendo a su hijo(a) listo para subir al autobús dentro de tres (3) minutos de la hora programada cada mañana.
4. Enseñando a su hijo a seguir las reglas del autobús. (Le daremos una copia.)
5. Avisando a la oficina de Transportación, Terminal Sur (Saegert), en el 414-6500 o Terminal Norte (Nelson) en el 414-6520, tan pronto como sea posible, cuando su hijo(a) no vaya a venir a la escuela. No hacer uso del autobús tres días consecutivos puede dar por resultado la suspensión del servicio, hasta que padres o custodio legal llamen a la oficina de Transportación para reanudar el servicio.
6. Compartir información con el conductor y/o el asistente, acerca de cambios en horario, estado médico o trastornos personales importantes que afectarían gravemente al comportamiento de su hijo(a).
7. Comunicando por escrito cualquier cambio en información médica, medicación o estado de salud que pueda afectar a la transportación de su hijo(a).
8. Manteniendo su apertura a información del conductor o del asistente sobre sus observaciones o preocupaciones.
9. Manteniendo cuidado diurno constante. (Frecuentes cambios influyen negativamente en horarios de autobuses para todos los estudiantes asignados a ese autobús.)
10. Recordando que los estudiantes en sillas de ruedas deben tener seguros de frenos, descansa-pies, descansa-brazos y cinturón de seguridad en buenas condiciones de funcionamiento.

## **PREGUNTAS QUE SE HACEN CON FRECUENCIA**

**1. ¿Qué pasa si no estoy en casa para recibir a mi hijo(a) después de la escuela?** Si no hay nadie en casa para recibir al niño(a) cuando llega el autobús, el conductor, continuará con su ruta conservando al niño(a) en el autobús, hasta que los demás niños hayan sido transportados. Luego, el conductor hará un segundo intento de dejar a su hijo(a) en su casa. Si no hay nadie en casa después del segundo intento, el conductor lo llevará de nuevo a su plantel.

**2. ¿Por qué se requieren de tres a cinco días laborales para empezar los servicios de transportación de mi hijo(a)?** Cuando se añade o se quita un nuevo estudiante en la lista del conductor, la hora de recoger y de entregar cambia para todos los estudiantes. Los padres necesitan la información tan pronto como sea posible para adaptarse a las horas cambiantes de recoger y entregar. El conductor también necesita información sobre sus pasajeros antes de transportarlos. El lapso de tres días entre la noticia y el inicio del transporte permite procesar la información necesaria.

**3. ¿Por qué tiene que estar mi hijo(a) tanto tiempo en el autobús?** El servicio de puerta en puerta requiere que los conductores vayan a múltiples sitios difundidos sobre una gran área topográfica, y transportar estudiantes a sitios que con frecuencia están lejos de la escuela de asistencia correspondiente al hogar del niño(a).

**4. ¿A quién llamo cuando tengo preguntas o preocupaciones?** Si tiene preguntas o dudas sobre servicios de transportación para su hijo(a), sírvase llamar a la línea principal del Departamento de Transportación, 414-0238, Terminal Sur (Saegert) o 414-6520, Terminal Norte (Nelson).

**5. ¿Qué pasa si cambia la dirección de mi casa o de la guardería diurna?** Todo cambio de dirección debe notificarse al maestro de la escuela del estudiante, o al gerente de su caso. Los sitios para recoger o dejar estudiantes de autobús para niños con necesidades especiales, se conservan en la base de datos de educación especial del Distrito. El personal del Departamento de Transportación no puede introducir o editar la información que está registrada en el sistema de datos estudiantiles del Distrito, ni tampoco podemos nosotros actuar como intermediarios entre padres y escuelas en cuanto a cambios de direcciones.

**6. ¿Qué tanto tiempo esperan los autobuses a que estudiantes con necesidades especiales se suban?** Los conductores de autobús para necesidades especiales tienen instrucciones de esperar hasta 3 minutos para que suba el estudiante. En las tardes, todos los autobuses esperarán 7 minutos en la escuela para la subida de los estudiantes.